

ACTA 09/2026

Reunión ordinaria del Consejo Departamental del día 04 de junio de 2026 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración y aprobación del Acta de Consejo N.º 08 de 2026.

2) Informe de Dirección

3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

- a) Solicitar al Consejo Superior Universitario autorización para llamar a concurso público cuatro (4) cargos de Profesora/or Adjunta/o con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.
- b) Llamar a concurso público un (1) cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.
- c) Llamar a concurso público un (1) cargo de Asistente con dedicación simple en el Área IV, asignaturas: Bioestadística Avanzada – Bioestadística.
- d) Llamar a concurso público seis (6) cargos de Ayudante B en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.
- e) Llamar a concurso público cuatro (4) cargos de Ayudante B en el Área II, asignatura: Álgebra y Geometría.
- f) Llamar a concurso público un (1) cargo de Ayudante B en el Área IV, asignaturas: Estadística A – Probabilidad y Estadística.
- g) Llamar a concurso público dos (2) cargos de Ayudante B en el Área VII, asignaturas: Métodos Numéricos B – Conceptos de Análisis Numérico.
- h) Llamar a concurso por reválida un (1) cargo de Ayudante B en el Área II, asignatura: Álgebra y Geometría, cubierto actualmente por la alumna Macarena Edith Lazzarin.
- i) Aprobar la nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso público de dos (2) cargos de Asistente con dedicación simple en el Área II, asignaturas: Elementos de Álgebra y de Geometría – Geometría Analítica del Plano y el Espacio.
- j) Disponer que no se complete la instrumentación ni se notifique el proyecto identificado como Resolución DM N.º 298/2026, elaborado a fin de instrumentar la aprobación por parte del Consejo Departamental de Matemática, en su sesión ordinaria del día 21 de mayo de 2026, de una nómina de inscriptas/os correspondiente al llamado a concurso público para cubrir cinco (5) cargos de Ayudante A con dedicación simple en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I – Análisis Matemático II, y aprobar una nómina corregida, en razón de haberse advertido la omisión de uno de los títulos universitarios presentados por la postulante María Elena Díaz Martínez.
- k) Rectificar el artículo 3.º de la Resolución DM N.º 233/2026, por la cual se otorgó una asignación complementaria a la Prof. Damaris Joana Vidal para cumplir tareas como Profesora de dos cursos de ATI I Fase 2.

4) Dictámenes de la Comisión de Asuntos Docentes:

- a) Aprobar los programas de las asignaturas Métodos para el Análisis de Datos I y Métodos para el Análisis de Datos II de la carrera de Licenciatura en Matemática Aplicada.
- b) Otorgar o no otorgar las equivalencias y/o reválidas de asignaturas solicitadas, siguiendo en cada caso lo recomendado por la Comisión de Equivalencias y Reválidas, para las/os alumnas/os: Claudia Marcela Larraburu, Silvina Beatriz Vizgarrá, María Gabriela Virginia Moggi y Jonathan Milton Diego Suárez.
- c) Otorgar la equivalencia de la asignatura solicitada por la alumna Juana Zingoni, luego de la aprobación del examen sobre los temas dispuestos por la Resolución DM N.º 202/2025 para los nuevos planes de estudio de las carreras de Bioquímica y Farmacia.
- d) Otorgar la equivalencia de la asignatura solicitada por el alumno Valentino Russo, luego de la aprobación del examen sobre los temas dispuestos por la Comisión de Equivalencias y Reválidas.

5) Dictámenes de la Comisión de Economía y Finanzas:

- a) Otorgar aval, en los términos del artículo 2.º de la Resolución CSU N.º 280/2026, al destino propuesto por el Centro de Estudiantes de Matemática para la ejecución de los fondos asignados al Departamento de Matemática por dicha resolución, en el marco del régimen de becas fotocopias u otras necesidades académicas de estudiantes a través de los Centros de Estudiantes, consistente en la compra de una pizarra blanca y un difusor para la sala de estudio.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 04 días del mes de junio de 2026, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Decano Dr. Martín Darío Safe con la presencia de las/os siguientes miembros consejeras/os: Dr. Mariano Fernando De Leo, Dra. Mariana Inés Prieto, Dr. Diego Nicolás Castaño, Dra. Fiorela Rossi Bertone y Dr. Gonzalo Hugo Ibáñez Firnkorn por el claustro de Profesoras/es; Prof. Romina Tamara Wagner por el claustro de Docentes Auxiliares; María Camila Besson, Sofía Ayelén Córdoba, Araceli Abigaíl Ramírez y Pilar Maiztegui por el claustro de Alumnas/os. Se encuentran presentes en calidad de asistentes Fernando Ezequiel Ramón, Valentina Ronchi y Camila Parra.

Se encuentra presente la Secretaria Académica Dra. Diana Jorgelina Recchi.

- 1) Se pone a consideración el Acta de Consejo N.º 08 de 2026.

Se aprueba por unanimidad.

- 2) Informe de Dirección:

El Director Decano informa que:

- La Mg. Alicia Beatriz Hernández presentó su renuncia condicionada para acogerse a los beneficios de la jubilación, con efecto a partir del 1.º de junio de 2026.

- El martes 2 de junio asumió el Dr. Sheldy Javier Ombrosi como Director del Instituto de Matemática de Bahía Blanca.
- El miércoles 3 de junio no se realizó la reunión prevista del Consejo Superior Universitario en razón del paro docente. En su lugar, se convocaría una sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario para el miércoles 10 de junio de 2026 y las sesiones ordinarias se retomarían el miércoles 17 de junio de 2026, manteniendo el calendario previsto.
- Sobre la causa judicial por el cumplimiento de la Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria (Ley N.º 27.795), no había habido ningún avance sustancial desde el último informe.

3) La Comisión de **Interpretación y Reglamento** recomienda:

- a) Solicitar al Consejo Superior Universitario autorización para llamar a concurso público cuatro (4) cargos de Profesora/or Adjunta/o con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.

JURADO

Titulares: Dra. Ana María BENAVENTE FAGER, Dr. Ezequiel DRATMAN y Dra. Estefanía Dafne DALMASSO.

Suplentes: Dr. Leandro ZUBERMAN, Dra. Isolda Eugenia CARDOSO y Dra. Claudia Vanina RIDOLFI.

VEEDORES:

Titular: Dra. Viviana Alejandra Díaz.

Suplente: Dr. Martín Figallo.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Llamar a concurso público un (1) cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.

JURADO

Titulares: Dr. Juan Manuel ARRIOLA, Dra. Marta Amalia ZANDER y Dr. Pablo Andrés PANZONE.

Suplentes: Dr. Carlos Alberto GALLARDO, Ing. Sandra Marcela LOPEZ y Lic. Bárbara Isabel FERRANTE.

VEEDORES:

Titular: Prof. Ana Inés Cocilova.

Suplente: Dr. Sebastián José Ferraro.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Llamar a concurso público un (1) cargo de Asistente con dedicación simple en el Área IV, asignaturas: Bioestadística Avanzada – Bioestadística.

JURADO

Titulares: Dr. Nicolás Eduardo TAMBURI, Dr. Jorge Alberto MARTINEZ y Dr. Antonio Francisco GARAYALDE.

Suplentes: Mg. Alicia Beatriz HERNÁNDEZ, Prof. Carolina Belén ZEPPA y Mg. Verónica SAN ROMÁN.

VEEDORES:

Titular: Lic. María Virginia Piergentili.

Suplente: Dra. María Andrea Gatica.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Llamar a concurso público seis (6) cargos de Ayudante B en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.

JURADO

Titulares: Dr. Guillermo CAPOBIANCO, Dra. Jessica Adriana DEL PUNTA y Prof. Rafael Adrián CORNEJO ENDARA.

Suplentes: Dr. Franco Sebastián GENTILE, Ing. José Alejandro USABIAGA y Dr. Mariano Fernando DE LEO.

VEEDORES:

Titular: Prof. Liliana Cristina Paniagua.

Suplente: Prof. Ana Julia Rafti Schroeder.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Llamar a concurso público cuatro (4) cargos de Ayudante B en el Área II, asignatura: Álgebra y Geometría.

JURADO

Titulares: Dra. Lucrecia Juliana ROMÁN, Dra. María Andrea GATICA y Prof. María Fernanda LUSENTE.

Suplentes: Dra. Melina Vanina VERDECCHIA, Dra. Fiorela ROSSI BERTONE, Lic. Guadalupe QUIJÓN.

VEEDORES:

Titular: Prof. Julieta Carolina Romero.

Suplente: Dr. Gabriel Félix Savoy González.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Llamar a concurso público un (1) cargo de Ayudante B en el Área IV, asignaturas: Estadística A – Probabilidad y Estadística.

JURADO

Titulares: Dr. José Manuel BAVIO, Mg. Silvina PISTONESI y Mg. Verónica SAN ROMÁN.

Suplentes: Dra. Beatriz Susana MARRÓN, Esp. Alicia Esther QUINTANA y Prof. Carina Noelia FERNÁNDEZ.

VEEDORES:

Titular: Cra. María Lorena Ranilla.

Suplente: Prof. Carina Noelia Fernández.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Llamar a concurso público dos (2) cargos de Ayudante B en el Área VII, asignaturas: Métodos Numéricos B – Conceptos de Análisis Numérico.

JURADO

Titulares: Dr. Julio Hugo TOLOZA, Dr. Mariano Fernando DE LEO y Dr. Juan Ignacio ARDENGHI.

Suplentes: Dr. Gabriel Anibal CARRIZO, Dra. Mariana Inés PRIETO y Lic. Rocío Belén SUÁREZ ALBANESI.

VEEDORES:

Titular: Lic. Germán Nicolás Sabatini.

Suplente: Lic. Martina Vergara.

Se aprueba por unanimidad.

- h) Llamar a concurso por reválida un (1) cargo de Ayudante B en el Área II, asignatura: Álgebra y Geometría, cubierto actualmente por la alumna Macarena Edith Lazzarin.

JURADO

Titulares: Mg. Rosana Virginia ENTIZNE, Prof. Romina Tamara WAGNER y Dra. Melina Valeria GUARDIOLA.

Suplentes: Dr. Martín FIGALLO, Lic. Natalia Vanesa ABAD SANTOS y Lic. Bárbara Isabel FERRANTE.

Se aprueba por unanimidad.

- i) Aprobar la siguiente nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso público de dos (2) cargos de Asistente con dedicación simple en el Área II, asignaturas: Elementos de Álgebra y de Geometría – Geometría Analítica del Plano y el Espacio.

I) Primera instancia cerrada a los docentes del Departamento de Matemática.

- 1) Mariana Haydée BARRIONUEVO
- 2) María Elena DIAZ MARTINEZ
- 3) Ana Julia RAFTI SCHROEDER
- 4) Germán Nicolás SABATINI
- 5) Damaris Joana VIDAL

II) Segunda instancia cerrada a los docentes de la Universidad Nacional del Sur.

- 1) Laureano RAMIREZ

Se aprueba por unanimidad.

- j) Disponer que no se complete la instrumentación ni se notifique el proyecto identificado como Resolución DM N.º 298/2026, elaborado a fin de instrumentar la

aprobación por parte del Consejo Departamental de Matemática, en su sesión ordinaria del día 21 de mayo de 2026, de una nómina de inscriptas/os correspondiente al llamado a concurso público para cubrir cinco (5) cargos de Ayudante A con dedicación simple en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I – Análisis Matemático II, y aprobar la nómina de inscriptas/os integrada por las personas que se detallan a continuación. Se deja constancia de que el proyecto de resolución aprobado en esta oportunidad incorpora, respecto de la postulante María Elena DIAZ MARTINEZ, el título de Ingeniera Técnica Industrial de la Universidad Politécnica de Valencia, que no constaba en lo aprobado en la sesión ordinaria del 21 de mayo de 2026.

- 1) Agustín Ezequiel ARANDA
- 2) Mariana Haydée BARRIONUEVO
- 3) Agustina COUSTE
- 4) María Elena DIAZ MARTINEZ
- 5) Cintia Vanesa FLORES YAPU
- 6) Juan Cruz FTULIS
- 7) María Magdalena GONZALEZ ANTUNES
- 8) Dana Carolina GUBER
- 9) Catalina Soledad GUTT
- 10) Sebastián MARTINESE
- 11) Gabriela Alicia MORALES
- 12) Laureano RAMIREZ
- 13) Gloria Beatriz RAZUC
- 14) Damaris Joana VIDAL

Se aprueba por unanimidad.

- k) Rectificar el artículo 3.º de la Resolución DM N.º 233/2026, por la cual se otorgó una asignación complementaria a la Prof. Damaris Joana Vidal para cumplir tareas como Profesora de dos cursos de ATI I Fase 2.

El Director Decano aclara que la corrección consiste en reemplazar el monto de \$ 881.225,07 por \$ 879.089,18.

Se aprueba por unanimidad.

4) La Comisión de **Asuntos Docentes** recomienda:

- a) Aprobar los programas de las asignaturas Métodos para el Análisis de Datos I y Métodos para el Análisis de Datos II de la carrera de Licenciatura en Matemática Aplicada.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Otorgar o no otorgar las equivalencias y/o reválidas de asignaturas solicitadas, siguiendo en cada caso lo recomendado por la Comisión de Equivalencias y Reválidas, para las/os alumnas/os: Claudia Marcela Larraburu, Silvina Beatriz Vizgarrá, María Gabriela Virginia Moggi y Jonathan Milton Diego Suárez.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Otorgar la equivalencia de la asignatura solicitada por la alumna Juana Zingoni, luego de la aprobación del examen sobre los temas dispuestos por la Resolución DM N.º 202/2025 para los nuevos planes de estudio de las carreras de Bioquímica y Farmacia.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Otorgar la equivalencia de la asignatura solicitada por el alumno Valentino Russo, luego de la aprobación del examen sobre los temas dispuestos por la Comisión de Equivalencias y Reválidas.

Se aprueba por unanimidad.

5) La Comisión de **Economía y Finanzas** recomienda:

- a) Otorgar aval, en los términos del artículo 2.º de la Resolución CSU N.º 280/2026, al destino propuesto por el Centro de Estudiantes de Matemática para la ejecución de los fondos asignados al Departamento de Matemática por dicha resolución, en el marco del régimen de becas fotocopias u otras necesidades académicas de estudiantes a través de los Centros de Estudiantes, consistente en la compra de una pizarra blanca y un difusor para la sala de estudio.

El Director Decano menciona que la resolución del Consejo Superior Universitario establece que la ejecución se haga a iniciativa y en acuerdo con el Centro de Estudiantes, y que ese acuerdo quede documentado mediante un acta con constancia de aprobación del Consejo Departamental y de la Comisión Directiva del Centro.

La consejera Prof. Romina T. Wagner solicita que su intervención quede asentada en el acta y expresa: *“Me parece fundamental que no solo sea lo que se pidió, que es una pizarra blanca, que por supuesto que se puede distribuir y puede generar otro clima más de trabajo y demás, sino también ese difusor que viene de la mano de la sensación de pertenencia. Hay gente que nos contaba recién que se queda hasta las 11:00 de la noche ahí y están un poco sintiendo que es un hogar ese lugar cuando también uno es de la zona. Digo, recursos es aquello que nos hace sentir que queremos ser alumnos de la universidad.”*

El Director Decano señala que entiende que existe acuerdo general con lo expresado.

A continuación, el Director Decano somete a votación otorgar el aval al destino propuesto por el CEMa para los fondos y suscribir el acta acuerdo cuyo texto fue enviado por correo electrónico tanto a las/os consejeras/os como a la Comisión Directiva del CEMa.

Se aprueba por mayoría; se abstienen las consejeras Sofía A. Córdoba y Pilar Maiztegui.

Acto seguido, suscriben el acta acuerdo consejeras/os departamentales presentes, integrantes de la Comisión Directiva del CEMa y el Director Decano por la Unidad Académica.

Siendo las 11:14 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.